ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEADSU & ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, el treinta de enero del dos mil quince, a las 15h15, se reúnen los Accionistas de la Compañía: SEADSU & ASOCIADOS S.A., a saber: 1.- Eduardo Javier Suarez Reyes, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de Cuatro Mil Novecientas Noventa y Cinco acciones; 2.- Javier Fernando Alcívar Mendoza, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de Cinco acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Cinco Mil Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar Balance del año 2014.

Preside la reunión EDUARDO JAVIER SUAREZ REYES; GERENTE GENERAL de la compañía, la misma que es revisada y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a las lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17h00, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.

Javier Fernando Alcivar Mendoza Secretario Ad-Hoc de la Junta Eduardo Javier Suarez Reyes Presiente Ad-Hoc de la Junta